



**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

FACEN

"DECANATO"

RESOLUCIÓN DECANAL N°0022-2020-DFACEN-UNAP.

Iquitos, 03 de enero del 2020.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

**CCNSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Decanal N°1519-DFACEN-UNAP/19 de fecha 03 de octubre del 2019, se conforma los Sub Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP;

Que, el Decano estimo conveniente designar nuevas autoridades académica en la facultad, por lo que es pertinente reconformar el Sub Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios;

Que, de acuerdo artículo 7º del Reglamento de Grados y Títulos de la universidad Nacional de la Amazonía Peruana, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP (18/10/2018), según la naturaleza de cada facultad se puede conformar un Comité Central integrado por tres (03) miembros y Sub-comités integrados por lo menos tres (03) miembros en base a las escuelas;

Que, por la naturaleza y características de la Facultad la cual cuenta con cuatro (04) Escuelas Profesionales, se ha visto conveniente la reconformación del Sub Comité de Grados y Títulos; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**Artículo primero.** - Excluir, a los docentes Gilbert Roland Alvarado Arbildo y Víctor Arturo Jesús Castillo Canani del Sub Comité de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios.

**Artículo segundo.- Incorporar**, a los docentes Marlo César García Barbaran y Rómulo Javier Vásquez Mori, como miembro del Sub Comité de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios.

**Artículo tercero.- Reconformar**, Sub Comité de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de la siguiente manera:

- ✓ Lic. Adm. Hugo Henry Ruiz Vásquez
- ✓ Lic. Adm. Marlo César García Barbaran
- ✓ Lic. Adm. Rómulo Javier Vásquez Mori

**Artículo cuarto.**- Establecer que los Sub Comité de Grados y Títulos de las demás Escuelas Profesionales, queda de acuerdo a la Resolución Decanal N°1519-DFACEN-UNAP/19.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Manuel Ignacio Nuñez Horna  
Decano



Germán Vladimir Chong Ríos  
Secretario Académico (e)



Dist. VRINV, DUVN-FACEN, OAA-FACEN, DEP(04), DDA(04), Interesados (03), OAEP-FACEN, Secret. Acad., Archivo (2)  
MINH/Fossana F.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto  
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe  
Teléfonos: 065-234364 /065-243644 - Decanatura: 065-224342 / 944670264



Lima, 1 de febrero de 2019